

Desarrollo capitalista en el campo tucumano del siglo XIX. Transformación productiva ganadera en Trancas

Cecilia Alejandra Fandos^(*)

Una serie de estudios centrados en la provincia de Tucumán sostienen que en el transcurso de las últimas décadas del siglo XIX la economía provincial se transformó, transitando desde una estructura productiva y comercial diversificada a la especialización agro-industrial para la fabricación de azúcar y a una importante concentración de los recursos en esta industria. Este cambio –afirman algunos- operó a favor de una “atlantización” vinculando fuertemente a Tucumán con el Litoral y Buenos Aires.¹ Sin duda la serie de transformaciones que inyectó la actividad azucarera no pueden obviarse al punto que podemos reafirmar que “bajo su égida se redefinieron las relaciones económicas, espaciales, sociales y políticas en un amplio recorte de la geografía nacional”.²

Pero, debemos tener en cuenta que hubo porciones del espacio provincial que jamás desarrollaron la actividad azucarera, ni en su fase de cultivo ni en la de industrialización. Algunas especulaciones –sin que cuenten con un aval de evidencias empíricas- sostienen que estos espacios se perfilaron como periféricos, en el sentido de marginados y dependientes, a los núcleos azucareros, inmiscuyéndose en ellos como oferentes de productos, insumos y mano de obra. Sin embargo, y a pesar de estas afirmaciones, no se conoce mucho sobre el destino de otras ramas productivas primarias –ni de los actores o grupos de actores ligados a ellas-, como la ganadería que había sido importante hasta el reinado del azúcar.

Esta propuesta de análisis quiere ampliar el conocimiento de esa ruralidad persiguiendo los matices y desbordando lo azucarero. Por ello se presenta el estudio efectuado sobre la evolución de la producción agro –ganadera en Trancas, entre la décadas de 1860 y 1890, a partir de un enfoque detenido y pormenorizado de los actores sociales implicados en esta actividad.

FANDOS, Cecilia Alejandra “Desarrollo capitalista en el campo tucumano del siglo XIX. Transformación productiva ganadera en Trancas”, en **Historia Regional**, Sección Historia, ISP N° 3, Año XXI, N° 26, 2008, pp. 213-238.

El departamento Trancas: especificidades de su paisaje geográfico y social

El departamento Trancas se ubica en la zona noroeste de la provincia, en el límite con Salta, ocupando una región de llanuras semiáridas que se combina con espacios montañosos y con valles dilatados.³

Por lo que se conoce, este espacio se apartaba de los patrones de definición más típicos de las zonas azucareras por su perfil productivo ganadero y por ciertas especificidades en su comportamiento demográfico y estructura de la propiedad. En efecto, una de las principales particularidades de Trancas era su escasa población⁴ que contrastaba con su amplitud espacial –por ejemplo para 1895 se calcula una densidad por kilómetro cuadrado de 1,6 habitantes mientras en todo el territorio provincial era de 9,3 habitantes–.

Además, Trancas era uno de los pocos espacios donde se reconocía un escenario agrario de “grandes propietarios”. En 1874 se estimaba que había 7.158 propietarios en toda la provincia, sólo el 2,2% de éstos pertenecían a Trancas, porcentaje contrastante con el departamento Capital (39 %), el Departamento Famallá (24 %), entre otros. Igualmente, el territorio tranqueño, con una superficie cuadrada de 3.479 km cuadrados, el segundo más grande en extensión, reunía un total de 214 inmuebles (solo el 2,2%) en relación a las 9.361 propiedades urbanas y rurales existentes en la provincia.⁵ En 1914 este perfil no había sufrido grandes modificaciones pues Trancas tenía la menor proporción de explotaciones rurales, apenas el 2,2% del total de la provincia.⁶ Además, mientras en todo Tucumán el 70% de estas explotaciones eran de hasta 25 hectáreas, en Trancas esa escala de dimensión representaba sólo el 31% de ellas; mientras los predios censados entre las mil y cinco mil hectáreas en este departamento constituían el 25% del total.

El beneficio de la merced real –principalmente– y la subasta en almoneda pública fueron las formas originarias más usuales de distribución de la tierra en esta zona. Sin embargo, entre los principales propietarios de la segunda mitad del siglo XIX muy pocos tenían un origen colonial, anterior al siglo XVIII. En Trancas, durante la etapa colonial, se conjugaron tres formas distintas de propiedad tales como las haciendas ganaderas configuradas a partir de amplias mercedes, tierras comunales y las haciendas jesuíticas. Estas diferentes apropiaciones de la tierra se plasmaron en el tiempo en estructuras demográficas y socioeconómicas diversas. Administrativamente había dos distritos, con similares condiciones ecológicas pues cada uno reunía porciones montañosas (de mayores altitudes al Oeste y las Sierras de Medinas, de menor altitud, al Este) y valles intermedios.⁷ El primer distrito administrativo se ubica desde la parte central, desde el río Alu-

rralde hacia el norte del departamento, junto al límite con la provincia de Salta. En el radio que comprende a este distrito se encuentra la localidad de San Pedro de Colalao. Finalmente, el segundo distrito administrativo que abarca desde la parte central, tomando como referencia demarcatoria nuevamente el río Alurralde hacia el sur, donde finaliza el territorio departamental y comienzan los departamentos de Tafí y Capital. En general, el primer distrito con una superficie inferior al segundo (1.835 m² y 2.000 m², respectivamente) ofrecía a mediados y finales del siglo XIX un paisaje más poblado y más concentrado demográficamente (con un habitante por Km²). En gran medida esto obedecía al hecho que allí se asentaban los principales centros semiurbanos: la Villa de Trancas y Colalao.

En el primer distrito, en el siglo XIX, perduraba con mayor firmeza la estructura de la propiedad dibujada en la colonia, con la pervivencia de las demarcaciones originales de las estancias, aunque con la presencia de nuevos actores que se convirtieron en propietarios a través de la compra. Por ejemplo, las antiguas estancias de Zárate y Estanque, que fueron originalmente mercedes reales y que eran una gran propiedad de unas 11.600 hectáreas, fueron adquiridas en la década de 1840 por Manuel Paz.⁸ A pesar de que varias familias de los primeros pobladores de Trancas – como los López y los Rodas – controlaban aún sus tierras, principalmente hacia el lado noreste del departamento, entre los límites con Salta y la traza del antiguo camino real a Perú y las sierras de Medina, en El Brete, El Tala y Mimilto, sus patrimonios territoriales estaban bastante disminuidos y habían sido traspasados principalmente por la compra – venta, nuevamente, a integrantes de la familia Paz, a Romulado Mora y a Napoleón Piedrabuena.⁹

También en el primer distrito, en Colalao, continuaba en vigencia otro rasgo de la estructura colonial: la propiedad comunal del pueblo de Colalao y Tolombones, grupos indígenas desnaturalizados del vale Calchaquí en el siglo XVII. Esta propiedad tenía, en el siglo XVIII, una extensión estimada en 50 leguas cuadradas y estaban habitadas por 62 familias¹⁰ pero su extensión sufrió grandes recortes en el siglo XIX debido a la apropiación de grupos familiares de la elite local.¹¹ Finalmente, su parcelamiento comenzó a operarse sistemáticamente desde 1874. En este proceso, hacia la década de 1890, cuando ya había mediado el fraccionamiento de la propiedad, el resultado no fue el de una estructura agraria con hegemonía absoluta de la gran hacienda. Por el contrario, la fisonomía predominante fue la de pequeñas parcelas agrícolas conviviendo con un puñado de latifundios ganaderos. Y entre los propietarios de esas pequeñas parcelas se vislumbra a un grupo numéricamente importante de descendientes de los ex – comuneros y de otros indígenas oriundos del Valle Calchaquí.¹²

En el segundo distrito administrativo, más allá de la continuidad de algunos potreros y estancias en manos de grupos coloniales, como los Alurralde, fue la presencia jesuítica la que dio su personalidad. Sus haciendas de Vipos y de Alurralde sumaban unas seis leguas cuadradas aproximadamente. En su radio de influencia, *Vipos*, *Ticucho* y *Tapia*, una vez producida su expulsión, se dio un mayor parcelamiento de la propiedad.¹³ La gran mayoría de los propietarios que se pueden constatar desde mediados del siglo XIX compraron sus tierras, al punto que esta zona fue la que revistió mayor movilidad de la tierra y recambio de familias propietarias. Sin embargo, cabe mencionar que aún con el mecanismo de la compra, Javier López y sus descendientes habían logrado concentrar varias propiedades, entre estancias, potreros y terrenos, desde mediados del siglo XIX.

La coyuntura agraria de la segunda mitad el siglo XIX: ¿avance del capitalismo?

La agroindustria azucarera constituyó el núcleo central de un proceso de cambio que puede entenderse como estructural. Así, para enmarcar los cambios y permanencias operados en el espacio rural tucumano de la segunda mitad del siglo XIX -iniciado con anterioridad pero potenciado desde la década de 1870 con la actividad azucarera- prefiero adscribirme a la idea de un proceso peculiar y acotado de desarrollo del capitalismo en el campo. En este sentido, Campi asegura que “la definición de los rasgos capitalistas de la economía tucumana, el paso del capitalismo incipiente a un estadio más desarrollado”, se vincula al cultivo y procesamiento de caña de azúcar, pues ambas fases de la actividad exigían una inversión (tierra, capital y trabajo), que las que se requerían para el cultivo de cereales y tabaco o la explotación ganadera.¹⁴

Claro que interpretar un proceso histórico - social con una categoría muchas veces sesgada ideológicamente y controvertida como la de capitalismo exige una serie de advertencias previas. Como sostiene Miguez, es necesario liberar el concepto de capitalismo de su contenido evolucionista reconociendo “que no se trata de un sistema social unívoco, sino que es sólo un concepto que define un variado universo de relaciones sociales, cuyos rasgos comunes es difícil de precisar”.¹⁵ Este autor reconoce su utilidad como categoría que “sugiere un conjunto de temas relevantes a considerar: el tipo de relación trabajo / capital, la lógica de acumulación del segundo, el carácter contractual del primero, el grado de libertad y fluidez en la articulación de los espacios económicos, el carácter y el papel de los mercados en la articulación del sistema económico, etc.”.¹⁶

En consecuencia, la historia del capitalismo se debate en dirección hacia un cambio de paradigma referencial. Así, a la saga de las eviden-

cias empíricas que los estudios rurales van desentrañando surgen críticas procedentes de distintas vertientes –como las corrientes del “feminismo” que reevalúan las actividades reproductivas, o los enfoques antropológicos que inciden en la estrecha relación entre aspectos económicos, sociales y culturales de la reproducción social- que cuestionan ciertos modelos ortodoxos de funcionamiento capitalista. Por ejemplo, un aspecto cada vez más debatido es el que considera las relaciones de trabajo asalariadas como un rasgo definitorio de capitalismo.¹⁷

Incluso otro rasgo antes valorado como precapitalista o propio de un capitalismo periférico tiene ahora otras connotaciones. Me refiero a la dimensión política. La historiografía agraria española referida al proceso de cambio entre la crisis del Antiguo Régimen y la última guerra civil¹⁸ ha reconsiderado el concepto de capitalismo partiendo de “la hipótesis de que los modos de desarrollo del capitalismo en el campo no son una excepción sino una muestra de flexibilidad del capitalismo”. Rechazando la autonomía de lo económico respecto de las demás esferas de la sociedad, propone también la incorporación del concepto de “mercado político” para pensar en “las formas de negociación de las decisiones que emanan de las distintas administraciones públicas”.¹⁹

Además, de estas consideraciones teóricas sobre la categoría capitalismo y el modo en que se ha redefinido la misma, resta decir que no todos concuerdan en definir conceptualmente la realidad tucumana del siglo XIX como tal. Entre las valoraciones que se han hecho en la historiografía regional respecto del tema encontramos un abanico de conceptos que van desde “neofeudalismo”, “semiesclavismo”, hasta el “capitalismo incipiente”. Por la presencia de normativas sociolaborales coercitivas entre las formas de trabajo imperantes en Tucumán de la segunda mitad del siglo XIX, algunos han definido la sociedad local en los dos primeros sentidos.²⁰ A pesar de estos rasgos y cambiando el eje de su interpretación, Campi asegura que la expresión capitalismo incipiente parece la más “apropiada para caracterizar a la sociedad tucumana de mediados del siglo XIX, en tanto los rasgos que distinguen a una sociedad capitalista ya estaban presentes, aunque de un modo rudimentario si se los compara con los niveles de evolución que alcanzarían a partir del auge azucarero”.²¹

Campi adopta esta expresión de León, quien por tratarse de una sociedad con una economía fuertemente mercantilizada y con una sólida implementación de base agrícola y ganadera, así caracteriza a la etapa previa al despegue azucarero. Según León, avanzada la década de 1870, considera que hubo una expansión del capitalismo en el agro tucumano, a partir de las inversiones de capitales ingleses y franceses en maquinaria industrial azucarera, las innovaciones tecnológicas que elevaron los niveles

de productividad, la expansión del ferrocarril, la valorización de la tierra, proletarianización en el campo y factores políticos.²²

Si bien personalmente me encuentro más cercana a esta categorización de la sociedad tucumana de la segunda mitad del siglo XIX, creo que muchos de estos análisis siguen supeditados a formas estereotipadas de definir el capitalismo, por un lado, y reducidos a ver sólo en lo azucarero procesos de transformación productiva de tipo capitalista, por el otro.

La producción en Trancas

La ganadería fue desde tiempos coloniales y hasta mediados del siglo XIX, en que fue desplazada por el azúcar, la principal actividad económica de la provincia de Tucumán. Hasta entonces participaba de un amplio mercado regional, cuyas principales plazas de comercialización eran las provincias limítrofes, Bolivia y Chile. Para la década de 1850 constituía el principal rubro de exportación de la provincia, pues en el conjunto de las exportaciones tucumanas un 34% estaba representado por el ganado y un 36% de sus derivados (pellones, aperos, suelas, etc).²³

La importancia de la ganadería en el cuadro económico provincial suele destacarse hasta comienzos de la década de 1870, pues se supone que desde esa fecha un proceso de reorientación hacia el Atlántico, sellado por el avance azucarero y la conexión ferroviaria a los puertos litorales, desdibujaron los vínculos con el espacio económico peruano y los productos de comercialización implicados en el mismo. Sin embargo, Campi advierte que “no debe reducirse la definitiva reorientación hacia el Atlántico del norte argentino, que se afianza a fines del siglo XIX, a un simplificado esquema que oculte la diversidad de situaciones espaciales que coexistieron”.²⁴

En este sentido, aún en pleno reinado azucarero hubo una fase expansiva para la actividad ganadera²⁵ y varios factores hablan de su importancia. En primer lugar, no debe descuidarse que la carne era un producto de primera necesidad comparable al pan en las sociedades precapitalistas europeas. Por lo tanto, la producción para el consumo familiar era fundamental.

En segundo lugar, hubo una pervivencia por lo menos hasta 1930 de los circuitos transcordilleranos a pesar que cambiaron las magnitudes, las mecánicas y las especies ganaderas comercializadas en Bolivia y Chile.²⁶ En tercer lugar, las demandas locales tuvieron un crecimiento sostenido aventajando a las demandas de exportación por las necesidades alimenticias de las provincias del Norte argentino y, principalmente, por el consumo de animales de tiro para la industria azucarera; pues según el censo nacional de 1914 sólo los ingenios de Tucumán disponían de 25.901 mulas.²⁷

El departamento Trancas tenía un protagonismo especial en la produc-

ción ganadera a nivel provincial. Desde tiempos coloniales había sido paso obligado a la zona del Alto Perú desarrollando altamente la invernada de vacas y mulas. Era importante en la producción de vacunos y de ovinos a nivel provincial. Un informe estadístico del año 1864 destaca la actividad comercial del departamento en estos términos:

*“Se mueve 50 cargas en que se transportan a la ciudad los productos del departamento y en los que vienen las escasas mercaderías que se consumen ... se sacan con destino a los valles y Chile 1.500 cabezas de ganado vacuno, se consumen en el departamento 1.400 y se llevan a la ciudad 1.150”.*²⁸ Lo expuesto en la cita refleja una combinación de destinos de la producción: el autoabastecimiento, la provisión local y la exportación a circuitos de comercialización más alejados. Hacia 1875 el 8% de los criadores de toda la provincia pertenecían a Trancas, éstos concentraban el 17% de la producción de vacunos, ocupando el segundo lugar en las existencias provinciales de esta especie.²⁹

Otro dato que resalta la actividad ganadera departamental es de 1883 y muestra que en Trancas se asentaba alrededor del 11% del ganado “vacuno, yeguarizo y bovino”, luego de Burruyacu (reunía el 23% de estas existencias) y Leales (con el 15%). De la misma fuente se desprende el mayor número promedio de cabezas de ganado por criador, pues en Trancas se puede calcular 105 animales por criador, siendo el promedio general de la provincia 57 cabezas por productor.³⁰ Además, era, junto a Burruyacu, el principal proveedor provincial de los corrales de abasto del departamento Capital.³¹

Para tener una aproximación sobre la evolución de la producción ganadera en Trancas hemos realizado el cuadro 1, el cuál nos marca los ritmos de producción entre la década de 1860 y comienzos del siglo XX.

Si tomamos la década de 1870 como referencia para la comparación vemos que el número de cabezas de ganado prácticamente se duplicó entre la etapa previa y la posterior a la misma. Esta importante diferencia puede, sin embargo, estar distorsionada por la naturaleza de las fuentes que nos proporcionan esta información. En efecto, los datos de los años 60' y 70' corresponden a los registrados para el pago de contribución mobiliaria, que tranquilamente podía ser burlado, pues hasta 1880 no imponía ni pena ni multa al contribuyente que ocultaran la tercera parte de los bienes que poseía.³² Los registros de 1895 y 1914 son de los Censos nacionales, los que seguramente cubrieron un mayor espectro de productos y sus existencias. De cualquier modo, no puede negarse una evolución productiva positiva en casi todos los rubros del ganado. El principal rubro de especialización fue en todos los años comparados el ganado vacuno, aunque porcentualmente esta especie fue descendiendo. Así, en el año

1874 significaba el 74% del stock global y en 1914 constituía el 67%. El segundo rubro importante eran las ovejas y cabras, incrementando su participación relativa desde un 15% en 1875 a un 21% del total de cabezas en 1914. Las otras especies evolucionaron con valores más moderados aunque debe destacarse el crecimiento en valores absolutos del ganado mular. Probablemente, la tendencia responde al incremento en la demanda de esta especie por la actividad azucarera, como animales de tiro. En 1895, en el ingenio San Juan, propiedad de la Sociedad constituida por Juan Posse y Leocadio Paz, había 180 mulas.³³

Sobre la producción agrícola de Trancas tenemos referencias que desde la época colonial se cultivaba trigo y maíz.³⁴ Pero la presencia de terrenos montañosos y muy quebradizos dejaba al margen de la producción una amplia superficie, desarrollándose principalmente en los valles intermedios. Un relevamiento estadístico de 1864 de todo el departamento Trancas aseguraba que había unas *“7.680 cuadras de extensión, incluidas 521 labradas y 2889 de fácil cultivo ... 4.640 fanegas de trigo, y 1150 de maíz, este se consume todo en el departamento, y el trigo una cuarta parte, siendo los otros vendidos en la capital de la provincia ... Hay 50 cuadras de alfalfa, una de caña y 200 naranjos”*.³⁵

En 1888 otro informe sobre la producción agrícola señala que el cultivo más desarrollado en Trancas era la alfalfa (el 45% de la superficie cultivada en Tucumán se situaba en ese departamento, principal productor), obviamente como una respuesta a la demanda de su producción ganadera; en segundo lugar, el maíz (751 hectáreas) y, en tercer lugar, la cebada (257 hectáreas) y el trigo (224 hectáreas). Las cifras en el rubro cereales ubicaban a Trancas a la cabeza de la zona productora de cebada (el 50% del total de hectáreas cultivadas en toda la provincia) y entre las principales de trigo (significando el 10% de la superficie destinada a este cultivo, en tercer lugar luego de los departamentos de Monteros y Graneros).³⁶

Si observamos el cuadro 2 sobre la evolución del área sembrada en casi 40 años (1875 – 1914) las cifras revelan fuertes contrastes en algunos rubros. El principal cereal de colocación en el mercado capitalino, el trigo, fue indudablemente el rubro que acusó una dramática reducción entre 1875 y 1914. Su retroceso fue ocasionado por la competencia de la región del Litoral que copó la provisión de este cultivo y de harinas. Las tierras cedidas en la producción triguera fueron ganadas por los alfalfares. Este sector de la actividad agrícola tuvo una tendencia alcista constante, muy significativa. Prácticamente se triplicaron las extensiones del cultivo de la alfalfa entre 1875 y 1895. La creciente presencia de esta especie implicó también consecuencias cualitativas de suma importancia para la explotación primaria, pues resulta un signo de avance de integración

agroganadero, siendo su principal utilidad la dotación de pastos para la invernada del ganado. El maíz era un cultivo generalizado en toda la provincia y de primera necesidad en la dieta de la gente. Tuvo un comportamiento fluctuante entre 1875 y 1914 en Trancas, probablemente la recuperación que manifiesta su cultivo en 1895 haya sido consecuencia de una mejora en los precios, dado que hacia la década de 1880 estaban bastante deprimidos.³⁷

Transformación productiva y redefinición de los sectores productivos

Ha quedado claro que la actividad ganadera tuvo una fase expansiva aún en pleno reinado del azúcar (1860 y 1914) y que Trancas tuvo una importante participación en la misma. La cuestión central es si este cambio en las escalas de la producción implicó también procesos de transformación productiva y de redefinición de los actores involucrados.

Bousquet refleja –con gran preocupación– prácticas ganaderas “atrasadas” todavía en un muy avanzado siglo XIX: “*Nuestra industria pecuaria se encuentra en el último grado de atraso*”, decía en 1882. Uno de las razones que a su entender ocasionaban este orden de cosas era la falta de la práctica del mestizaje y la elección de los reproductores, pues “*De las especies de animales introducidas en el país en tiempo de la conquista, sus razas están muy degeneradas*”³⁸. Una consecuencia ineludible de la mestización del ganado vacuno es el necesario cercamiento de las tierras: “*el mejor medio para obtener la regeneración de nuestro actual sistema de crianza, sería cercar los campos. No solamente sería un medio, y el mejor, de fijar y determinar los límites de cada estancia, sino que los esfuerzos en el sentido de mejorar la cría no serían neutralizados por la mezcla, casi indispensable de la de los vecinos*”.³⁹ Finalmente, consideraba que:

“Todos los criadores conocen la influencia de los pastos sobre la calidad de la carne y el estado de engorde de los animales. En los pastos tiernos, los ganados engordan rápidamente y tienen mas sebo, pero el pastoreo en la Provincia está en un estado casi de completo abandono. Sus campos, a excepción de una pequeña extensión, son de pastos naturales... El único pasto forrajero que se cultiva en alguna importancia, es la alfalfa, existiendo actualmente de este pasto, 1.727 cuadras cultivadas”.⁴⁰

Cabe destacar que fueron algunos productores de Trancas los primeros y principales actores en hacer eco a las prédicas ganaderas de Bousquet. Veamos, primero, cuáles fueron las manifestaciones locales de este proceso y, luego, los actores que lo secundaron.

En primer lugar, el Censo Nacional de 1895 permite observar un fenómeno central de refinamiento en la producción vacuna. Entonces, de las 1.236 cabezas de ganado vacunas “mestizas” en toda la provincia el 67% pertenecía Trancas –cuando la supremacía la tenían los bovinos criollos-, incluso allí se asentaba el 55% del ganado vacuno “puro”.⁴¹ Este proceso favoreció la proliferación de vacas lecheras, Trancas reunía el 16% de las existencias de este rubro de la provincia (se ubicaba en el segundo lugar, luego de Burruyacu). Esta tendencia no se alteró en 1914 ya que del total de ganado bovino “criollo” de la provincia, Trancas participaba apenas con el 15%, mientras su nivel de participación era del 36% del ganado vacuno “puro” y del 37% del “mestizo”.⁴²

También la explotación del ganado ovino nuestra una tendencia similar ya que en 1895 Trancas era el único espacio provincial donde se censaron 69 reses ovinas “puras” y en donde se reunía el 50% del tipo “mestizo”.⁴³ El Tercer Censo Nacional informa que en Trancas se asentaba en 55% de los ovinos “puros” y el 29% de los “mestizos”.⁴⁴

En segundo lugar, sobre el tema de los cercamientos es preciso indicar que su desarrollo fue pregonado desde mediados del siglo XIX en todo el país. Sarmiento fue un importante propulsor del “alambrado”, interpellando al Congreso de la Nación para avalar el proceso y facilitando la importación de alambres –entre 1876 y 1907 se compraron en el exterior más de un millón de kilogramos de mismo-.⁴⁵ A nivel local inventarios de bienes de productores consignan específicamente entre los muebles y útiles de sus establecimientos productivos los “cercos de alambres”. Por ejemplo, en 1895 en el inventario de bienes de Leocadio Paz se reseñan “126.968 metros alambrados, con alambre de 5 y 6 kilos” en la Estancia de Zárate, por un valor de 14.128 pesos, aproximadamente el 4% del valor total de bienes muebles e inmuebles de la misma; en sus Terrenos de Colalao había 11.232 metros alambrados, tasados en 1.706 pesos, es decir un 8% de la valuación total de estos terrenos.⁴⁶ También en la Estancia de “La Esperanza”, propiedad de José Burela, se inventariaron en 1914 terrenos alambrados.⁴⁷ Otro repositorio que da prueba fehaciente de la práctica del alambrado ya en la década de 1880, es un juicio seguido por Florencio Sal a Manuel Paz y Lídoro Quinteros, por despojo, de unos terrenos en Acequiones, donde el acto de introducción que demanda el primero sobre los segundo está basado en el “alambramiento” y la construcción de un “rancho para peones” y “cercos para sembrar maíz”.⁴⁸

Finalmente, la propagación de alfalfares ya ha sido reseñada cuantitativamente antes. Nuevamente Bousquet fue el encargado de resaltar su importancia en Trancas: *nosotros... aunque recién hemos empezado a explorar este género de industria* (los pastos artificiales), *ya es conocido*

*en la Provincia, sobre todo en el departamento Trancas, donde se cultivan en bastante extensión la alfalfa ...”.*⁴⁹ También Rodríguez Marquina marcaba en su tiempo esta vanguardia productiva, “*Ha adelantado mucho el cultivo de alfalfa y en la actualidad hay establecimientos como los de los Sres. Paz y Quinteros en Alurralde, que poseen las máquinas más perfeccionadas para segar, recoger y enfardar el pasto seco. Sólo este establecimiento es un verdadero centro agrícola* (subrayado nuestro) *y el más importante en toda la provincia, por los distintas clases de cultivos, por los progresos que diariamente en él se introducen, por sus canales de riego [...]*”.⁵⁰

Otro indicador de posibles variaciones en la producción puede ser la introducción de maquinaria agropecuaria y los niveles de distribución de la propiedad de estos medios. En relación a este tema el Censo Nacional de 1895 indica que en el país se introdujeron el arado de fierro en 1856 y más tarde las segadoras mecánicas y las trilladoras a vapor. Posteriormente, en la década de 1880, comenzaron a fabricarse “en gran escala” los arados e instrumentos agrícolas en nuestro país, importando de Europa hierros y acero en bruto.⁵¹ En este proceso de mecanización agraria Tucumán se encontraba entre las cinco primeras provincias con mayor número de arados y segadoras, fue en ambos instrumentos el territorio a nivel nacional que acusó mayor crecimiento relativo entre 1888 y 1895. Respecto de los arados, Trancas reunía apenas el 1,6% de los censados en la provincia. En el rubro segadoras ocupaba el segundo lugar entre los departamentos que poseían este instrumento de labranza, luego de Leales donde los productores agrícolas eran casi el doble de los existentes en Trancas. Los datos reflejan que en cuanto al número de rastrillos la relación era de 17 en Trancas y 3.581 en la provincia,⁵² por lo tanto su participación era ínfima en este rubro. Pero como veremos más adelante el acceso a estas nuevas tecnologías estuvo acotado en un significativo grupo.

El análisis de la composición ocupacional es, finalmente, otra de las variables que pueden reflejar de algún modo el avance del capitalismo en el campo tranqueño.

Para este análisis nos centraremos principalmente en las ocupaciones de predominio masculino y de vinculación a la rama primaria: peones, labradores y criadores. En líneas generales, entre 1869 y 1895 el sector de jornaleros mantuvo una estabilidad relativa (ver cuadro 3). En el primer tramo censal, representaban el 32% de todas las ocupaciones, con una proporción de aproximada de 10,8 peones por cada 10 hogares, es decir, uno por casa. En 1895, conformaban el 33% del total de oficios declarados en el censo y permaneció invariable la proporción de un peón por cada casa (10,7). Pero esto fue una singularidad del espa-

cio tranqueño, algunos estudios para otros departamentos sugieren un aumento progresivo de la proletarización en esos veinte años operada al ritmo del avance azucarero.⁵³

Por su parte, los labradores disminuyeron entre 1869 y 1895, eran el 17,5% de la población activa, primero, y el 14,5%, luego. Sin embargo, el sector fue estable en relación labradores – hogares, cada diez casas seis labradores.

El grupo de criadores completaba las ocupaciones directamente vinculadas a la rama primaria (agricultura y ganadería) representando un 7% del total de ocupaciones en 1869. Cada diez hogares correspondía una relación de 2,6 criadores mayores de 41 años, mientras que esa misma relación era de 0,6 criadores entre 11 y 40 años (sólo un 10% de la población esas edades). En 1895 los criadores aumentan porcentualmente, llegando a constituir el 13% de todas las ocupaciones. Asimismo, la proporción de criadores por hogares era ahora de 4,3 por cada diez casas.

Hasta ahora la tendencia general que se desprende del análisis es un predominio de los actores que pueden caracterizarse como productores directos, los labradores en 1869 y los criadores en 1895. Pero la composición ocupacional que acabamos de describir tuvo una distribución espacial diferenciada. Obviamente, esta composición habla en clave demográfica de una estructura de la propiedad cargada de historicidad y esquemas productivos localizados espacialmente junto a determinados actores, factores que en conjunto configuraron el paisaje social de Trancas hacia el siglo XIX. Teniendo en presente esta cuestión, se compararon las frecuencias de ocupaciones por lugares dividiéndose el espacio en los dos distritos, según el detalle del cuadro tres:

En 1869 los peones en el primer distrito eran el 52% del total, mientras el 47% restante se ubicaban en el segundo distrito. Sin embargo, en proporción al número de hogares la imagen se invierte, pues tenemos que en el área rural del primer distrito, en localidades como Brete, Zárate, Rearte, Chulca había nueve peones por cada diez casas y 16 por cada 100 pobladores de todas las edades y sexos.⁵⁴ En el segundo distrito (contabilizando los datos para la totalidad de los parajes)⁵⁵ cada diez casas había doce peones. En 1895 los peones se concentraban aún más en el segundo distrito, reuniéndose el 62% del total. Para entonces se calcula una proporción de 16 de ellos cada diez hogares y 23 peones por cada 100 habitantes de la zona, mientras en la mayoría de los parajes del primer distrito se estima que había nueve peones por cada diez casas hacia 1895.

Respecto a los labradores, porcentual y proporcionalmente eran más numerosos en el segundo distrito en 1869. Con un 54% de ellos, había

siete labradores por cada diez casas. En 1895 fue en el primer distrito donde se contabilizaron la mayoría de los labradores, con un 73% del total.

Como vimos, el otro grupo de la actividad primaria eran los criadores. Un 46% estaban localizados en el primer distrito en 1869. En el segundo distrito, con un porcentaje superior (51%), se distribuían con mayor frecuencia entre los hogares que en el conjunto del primer distrito: calculándose una relación de tres criadores por cada diez casas. Como en el caso de los labradores, los criadores variaron en su representación numérica entre 1869 y 1895, pues para el segundo censo eran más numerosos en el primer distrito con un 72% del total. De modo que el sector jornalizado fue más importante cuantitativamente y a medida que avanzaba el tiempo en el segundo distrito. Los productores directos del sector primario, como los labradores y criadores, habían crecido porcentual y proporcionalmente hacia 1895 en el primer distrito. Esta tendencia difícilmente pueda vincularse a un proceso de intensificación de la producción que redujera mano de obra en esta área departamental donde, además, era mucho menor la presencia de la maquinaria agropecuaria de la época.

Hasta aquí hemos pasado revista a ciertos procesos que pueden ser los indicadores de una transformación de la producción agropecuaria, así como sus alcances espaciales. Ahora, para acercarnos a los actores protagonistas de estos procesos es preciso señalar las limitaciones de fuentes con las que nos encontramos. Lamentablemente no contamos con los registros correspondiente a los boletines de ganadería de los libros matrices del departamento Trancas del censo de 1895, cuestión que nos limitó principalmente en el seguimiento nominativo de los productores ganaderos. Tampoco las fuentes testamentarias son de ayuda en ese sentido puesto que los inventarios no registran el ganado por razas. Otros indicadores de la transformación productiva, participación en el cultivo de alfalfa y maquinarias, se siguieron consultando las cédulas censales del boletín de Agricultura, y es en base a ellos que continuamos con en análisis (Cuadro 4).

En 1895, sólo 27 explotaciones que corresponden a 25 individuos y dos firmas asociadas –Paz y Gallo y Paz y Sal– producían alrededor del 80% de la alfalfa en 1895. De este grupo, se destacan los Paz, Gallo, Sal, Colombres, Posse y Alurralde quienes eran los productores de alfalfares por excelencia, concentrando ellos solos el 70% de los mismos, en 1895. La dedicación de una parte importante de las explotaciones de estos actores al cultivo de alfalfa, no resulta nada desdeñable si se considera que representantes de la “vanguardia ganadera” bonaerense⁵⁶ tenían menor extensión de este cultivo en sus estancias.

Entre éstos principales productores de alfalfa se concentraban alrededor del 41% de los arados existentes en el departamento, el 94% de las segadoras y el 90% de los rastrillos.⁵⁷ Mientras el promedio general de arados por productor agrícola era de 2,4 por productor, en las 26 principales explotaciones de alfalfa esta relación era de 14, 6 arados por cada una.

El avance en la producción de alfalfares fue particularmente más fuerte y concentrada en el segundo distrito, donde además se ubicaban las explotaciones de la mayoría de los actores citados en el cuadro anterior. Así, por ejemplo, en las cercanías de Vipos, Tapia, Choromors, Alurralde, La Higuera se encontraban las estancias y potreros de Adolfo López, Santiago Colombres, Miguel y Julián Alurralde, Manuel Paz, Sisto de la Zerda y Paz y Sal. No por casualidad, fue este espacio el que acusó un progresivo incremento del sector jornalero. Incluso, centrándonos en el primer distrito, en la localidad donde tenía asiento la Estancia de Zárate y Acequión, entonces propiedad de Leocadio Paz, el número de peones era 52 en 1869, es decir, un 17% del total de la población de esta zona y un 40% de los individuos que allí declaraban ocupación.

¿Quiénes eran los Paz, los Gallo, Javier y Adolfo López, los Colombres, Wenceslao y Vicente Posse y los Alurralde? Con la sola excepción de estos últimos, quienes fueron los descendientes de un tronco beneficiados en Trancas con la política de mercedes de tierras y beneficios coloniales, el resto fueron originalmente sectores mercantiles que desde fines del siglo XVIII y durante la primera mitad del siglo XIX operaron en distintas actividades en la provincia de Tucumán. Todos ellos fueron comerciantes y también propietarios de ingenios azucareros.

No tenemos mayor precisión sobre la antigüedad en la provincia de la familia Colombres, según los datos brindados por Páez de La Torre y Murga sobre José Colombres, el conocido obispo pionero de la industria azucarera, quien en 1821 instaló unos trapiches de madera para la molienda de caña en sus tierras del Bajo, pertenecía a una familia de “viejo cuño”, había nacido en Tucumán en 1778 y era hijo de José Colombres y Thames (español) y María Ignacia Córdoba (tucumana).⁵⁸ Sí sabemos que la vinculación de algunos miembros de este grupo familiar a la propiedad inmobiliaria de Trancas data recién de la primera mitad del siglo XIX, como Francisco Colombres, de quién descienden varios de los actores que transitan en el lugar en todo el siglo XIX (hijos, nietos y sobrinos), era hermano del obispo José Eusebio y estaba casado con Trinidad Alurralde. Este individuo figura entre los comerciantes de la plaza hacia 1813 en una regulación del gremio de mercaderes.⁵⁹ Por su parte, Ezequiel Colombres y Clementino Colombres figuran en el listado de los propietarios de ingenios azucareros de 1881.⁶⁰

En relación a los Paz, podemos retrotraernos a Manuel, español, que debió radicarse en Tucumán a fines del siglo XVIII o primeras décadas del siglo XIX. Casado con Dorotea Terán, era uno de los comerciantes - propietarios de mayor fortuna de la primera mitad del siglo XIX, y combinaba el comercio local (propietario de pulperías y tiendas) y de larga distancia.⁶¹ Este fue formando un importante patrimonio inmobiliario en Trancas,⁶² que fue heredado y, a la vez, incrementado, por sus hijos Leocadio, Benjamín (gobernador de la provincia entre 1882 y 1884) y Manuel. Sin duda, Leocadio Paz fue el que tuvo mayor protagonismo en territorio tranqueño. Éste fue propietario en sociedad con Posse del ingenio San Juan, desde 1870, y era uno de los troperos del comercio de exportación durante la década de 1860 más importantes de la provincia.⁶³

Los Gallo también se ubican entre los principales referentes del comercio y la actividad azucarera de la provincia. En efecto, la firma “Gallo Hnos y Ca, ”, era la propietaria de un ingenio en Cruz Alta, en 1881.⁶⁴ Igualmente, practicaron el comercio de exportación y fueron troperos, pero además se desempeñaron como los principales “despachantes” y propietario de barracas de la plaza, junto a la firma Méndez Hnos. Campi describe este rubro de la actividad comercial como la de los que despachan la tropa y pagan el impuesto correspondiente y, la caracteriza como altamente concentrada en un reducido grupo.⁶⁵ La radicación de Vicente Gallo (padre) data de la primera mitad del siglo XIX, ahora la vinculación de esta familia a la propiedad de la tierra y a la producción en Trancas parece ser más una consecuencia de su política matrimonial que del desembolso directo en compras de tierras. En efecto, la actuación de éstos en Trancas se dio una vez que se concertaron los matrimonios de Esilda Paz –hija de Manuel Paz y Dorotea Terán- con Napoleón Gallo y de Dolores Colombres –hija de Ezequiel Colombres y Zoila Gutierrez- con Vicente Gallo, ya en la segunda mitad del siglo XIX.

Javier López, provenía de una familia con origen en Trancas, pero su padre -Francisco Javier López-⁶⁶ había nacido en Monteros, pues toda su familia habían migrado de uno a otro departamento. Esto, tal vez, explica el hecho de que la mayoría de las propiedades de este actor –Javier López (H)- hayan procedido de la compra. Su vinculación al capital comercial es indiscutible pues también fue uno de los principales “despachantes” del comercio carretero y de exportación de la provincia,⁶⁷ en la década de 1860.

La incursión de los Posse como propietarios en Trancas fue más tardía que el resto de las familias citadas arriba. En efecto, en 1879 Wenceslao Posse compró a la testamentaria de Francisco Colombres terrenos en la Estancia de Yarami.⁶⁸ En 1895 explotaba esta propiedad su hijo Vicente. Giménez Zapiola se refiere a este grupo como el ejemplo paradigmático de la fusión comercial, terrateniente e industrial”.⁶⁹

En síntesis, sus perfiles pueden asociarse a los de la típica “burguesía” local, que combinó las actividades mercantiles, con la producción primaria y la manufactura.

Breves corolarios

Como corolario del análisis efectuado surge el siguiente problema: en el departamento Trancas desde la temprana etapa colonial había un perfil productivo eminentemente ganadero, que conservó durante el siglo XIX, y que potenció desde la década de 1880, aproximadamente. Sin embargo, no todos los actores que se ubicaban en el cuadro de los principales criadores en la década de 1860 - 1870 se vincularon de los procesos de transformación productiva, cultivando alfalfa, cercando sus tierras, refinando su hacienda. Entonces, muchos de éstos ganaderos no se sumaron a este proceso con la natural consecuencia de provocar importantes diferenciaciones en el seno de los grandes criadores vacunos de la zona. Encontrar respuestas precisas a este tema es un tanto difícil. No obstante, una de las vías explicativas posibles se asocia a la cuestión financiera: el acceso al crédito y la disponibilidad de capital líquido por parte de algunos sectores. Beato, en sus incursiones por la constitución de grupos sociales dominantes en el siglo XIX latinoamericano, bosqueja un proceso de recambio de actores donde determinados hombres de negocios no sólo se distinguieron de los pobres sino de otros “ricos”. Siguiendo sus interesantes argumentaciones diríamos que los “ricos” son los grandes propietarios y grandes productores, pero los más ricos –los grupos sociales dominantes- lo son también por tener un tejido de relaciones muy ventajosas para los desafíos de la época, formadas a través de una cuidadosa política matrimonial; por su fuerte asociación al capital mercantil; por sus inversiones en distintas ramas de la actividad y por participar del “negocio del préstamo” a interés, lo que les procuró disponibilidad de capital líquido transferible a “un mejoramiento técnico de las unidades de producción, con el consiguiente incremento de la productividad”.⁷⁰

Esto parece ajustable a varios de los actores de Trancas que sí protagonizaron innovaciones productivas en sus explotaciones. Su asociación al comercio es indudable según lo hemos relatado anteriormente. Sobre su participación en la dimensión financiera, es mucho menos lo que conocemos. En realidad esta es una veta apenas explorada por la historiografía regional. Sánchez Román aborda algunas cuestiones relacionadas a esta temática para el caso tucumano, en una perspectiva comparada con la realidad latinoamericana del siglo XIX, poniendo en consideración las siguientes proposiciones: el circuito de préstamos adoptó un carácter “intraelitario” –a modo de solidaridades de clases a través del crédito-; el

acceso a crédito era mayoritario para el sector terrateniente; el “crédito informal” se originó en el capital comercial.⁷¹

Por otro lado, los grupos familiares que participaron de emprendimientos productivos desembolsando significativas inversiones de capital en la producción agro-ganadera en Trancas, pueden compararse, contextualizando las escalas y los mercados donde participaron, a la “vanguardia ganadera bonaerense”, que Carmen Sesto identifica en la provincia de Buenos Aires en la segunda mitad del siglo XIX. Como ya anticipamos, esta autora –retomando hipótesis de Halperín Donghi- recrea la categoría de “vanguardia empresarial” y se la adjudica a un grupo de productores que de ningún modo se ajustaron a las clásicas calificaciones de terratenientes rentistas y parasitarios, fundadas en la década de 1930 con los estudios de Oddone. Por el contrario, basándose en el modelo schumpeteriano, Sesto habla de empresarios con una lógica de maximización de ganancias completamente compatibles con realización de esfuerzos de un mayor rendimiento productivo.⁷²

Sobre nuestra burguesía ganadera tranqueña no contamos con mayor información que nos ilustre mejor sus estrategias. Pero, lo peculiar del caso tucumano es que se configuró una burguesía impulsada a la inversión ganadera cuando el horizonte de posibilidades era más estrecho que para la Pampa Húmeda, región con muchas más potencialidades por su ligadura al creciente mercado externo.

A esto se suma el hecho de que el sector inversionista en la actividad agropecuaria de Trancas también formaba parte de la burguesía azucarera y mercantil más representativa de la provincia. En este punto resulta pertinente introducir ciertos matices. Varios estudios han destacado el pasaje de un importante sector comercial que devino en terrateniente e industrial azucarero, sugiriendo la idea de un recorrido inversionista a través de una secuencia bien marcada: primero el comercio, luego la tierra y finalmente la industria. Y destacan las décadas de 1870 y 1880 como particularmente atrayentes para volcar y concentrar todas las “energías” en la actividad azucarera. Pero resulta que paralelamente compraban piezas de vacunos “puros” y “mestizos”, cercaban sus estancias, capitalizaban sus maquinarias, mostrando la voluntad de reconvertir también el negocio ganadero.

**Cuadro 1: Departamento Trancas.
Stock ganadero. (1860 - 1914)**

Especie/Años	1860-61	1867	1875	1895	1914
Vacas	23.171	27.180	36.054	58.418	59.530
Ovejas y Cabras	4.235	4.721	7.171	13.824	19.255
Yeguas	1.245	1.471	2.012	-	-
Caballos	1.111	1.374	1.575	6.535	8.438
Mulas	477	205	515	1.365	1.355
Bueyes	295	573	1.115	1.601	-
Total de cabezas	30.534	35.524	48.442	81.143	88.578

Fuente: elaboración propia sobre la base de A.H.T, Comprobantes de Contaduría, padrones de contribución directa, Vol. 153, año 1860 y Vol. 155, año 1861; Comprobantes de Contaduría, padrones de contribución directa, Vol. 159, año 1867; Teran, J. M.: Informe del Departamento Nacional de Agricultura, 1875; A.G.N Segundo Censo Nacional (1898), 1895, Tomo III, pp. 196, 208 y 220 y Tercer Censo Nacional, (1916), año 1914, Tomo VI, pp. 8

**Cuadro 2: Departamento Trancas. Evolución agrícola según
hectáreas cultivadas por especie. 1888, 1895, 1903, 1914.**

Cultivos/Años	1875	1888	1895	1914
Maíz	700	751	2.066	1.994
Trigo	2.200	224	88	4
Alfalfa	1.004	1.256	2.704	-
Cebada		257	216	83
Papas y batatas		24	27	9
Porotos	40	5	51	128
Legumbres		-	44	40
Otros		76	153	70

Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos de Teran, J. M.: Informe del Departamento Nacional de Agricultura, 1875; Latzina, F, 1889, pp. 197 - 19; A.G.N libros matrices de los Boletines de Agricultura, Segundo Censo Nacional, 1895, Tomo 20, Boletín N° 27, Departamento Trancas, fs. 738 a 777 y Tercer Censo Nacional, (1916), año 1914, Tomo V, pp. 206.

**Cuadro 3: Departamento Trancas. 1869 - 1895.
Peones, labradores y criadores. Comparación por lugares.**

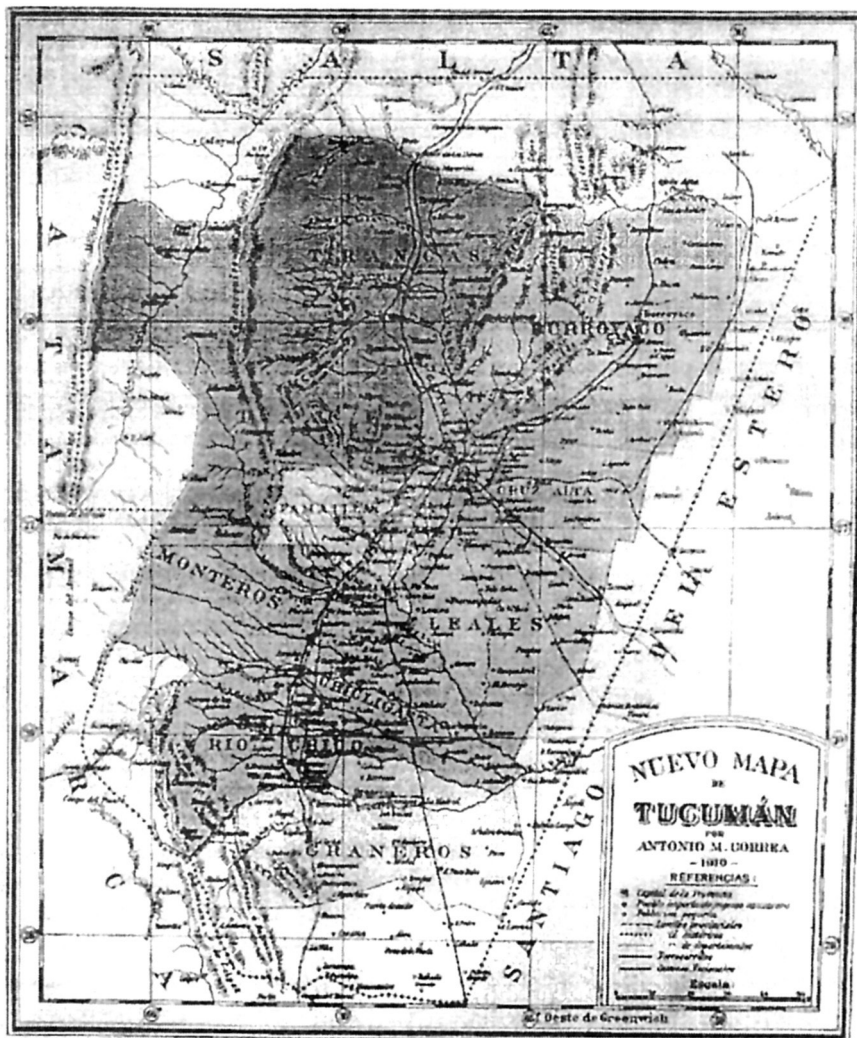
	Peones/Jornaleros		Labradores		Criadores	
	1° Distrito Rural	2° Distrito	1° Distrito Rural	2° Distrito	1° Distrito Rural	2° Distrito
1869	230	279	120	174	38	67
1895	378	641	322	116	296	111

Fuente: elaboración propia en base a las cédulas censales de Primer Censo Nacional, 1869, Departamento Trancas, Provincia de Tucumán, libros 1 al 19 y del Segundo Censo Nacional de 1895, Departamento Trancas, Provincia de Tucumán, libretos 1218 a 1263, microfilmes del Centro de Historia Familiar. Templo los Mormones. Filial Jujuy

**Cuadro 4: Departamento Trancas.
Productores de Alfalfa. 1893 y 1895.**

Apellido y Nombre	1893	1895			
	Hect. con Alfalfa	Hect. con alfalfa	Arados	Maquinas Segar	de Rastrillos
Aguirre, Tránsito	-	38			
Alurralde, Miguel y Julián	-	180	54	6	2
Aragón, Carmen	4	-			
Barrera, José	16	32	12		
Burela, José	12	28	3		
Castro, Tristan	24	34	10		1
Colombres, Francisco	-	20	6		
Colombres, Remigio	-	130	30	2	1
Colombres, Rosario	80	-			
Colombres, Santiago	60	400	60	3	3
Córdoba, Dalmiro	6	26	5	1	
Zerda, Sisto	-	60	12		
García, Francisco	-	24	12		
Lobo López, Petardo	-	36			
López, Adolfo	10	48	9		1
López, Gaspar	-	20	10		
Medina, Abraham	24	-	8		
Medina, Silencio	-	26	5		
Paz y Sal		80	14	2	1
Paz, Fernando		92	17		
Paz, Leocadio	140	210	25	6	1
Paz, Manuel	-	140	15	5	4
Paz, y Gallo	60	90	25	3	1
Piedrabuena, Napoleón	16	18	10		
Plaza, Francisco	-	30	6		
Posse, Vicente	-	90	6	2	2
Posse, Wenceslao	80				
Rodas, Liborio	16	30	8		
Rodríguez, Amborsio	24				
Sal, Florencio	20	90	12		
Tirao, Lucio	20	20	3		
Usandivaras, Manuel	4				
Zerda, Angel	-	42	3		
Totales	616	2.010	382	30	17

Fuente: elaboración propia en base a datos del A.H.T. Sección Administrativa, Año 1893, fs. 1 a 13 y A.G.N libros matrices de los Boletines de Agricultura, Segundo Censo Nacional, 1895, Tomo 20, Boletín Nº 27, Departamento Trancas, fs. 738 a 777



Fuente: Correa, Antonio: **Geografía General de la Provincia de Tucumán**.
 Universidad Nacional de Tucumán, Editora Coni, Buenos Aires, 1925

RESUMEN

Desarrollo capitalista en el campo tucumano del siglo XIX. Transformación productiva ganadera en Trancas

Enmarcando los cambios y las permanencias operadas en el ámbito rural tucumano de la segunda mitad del siglo XIX como un proceso peculiar y acotado de desarrollo capitalista en el campo, se analiza la evolución de la actividad ganadera en el contexto de un espacio –el departamento Trancas- que fue ajeno a la principal actividad transformadora de la provincia de Tucumán, la agroindustria azucarera. Se sostiene que hubo un proceso de transformación productiva ganadera basado en el refinamiento del ganado, la generalización de las “marcas” y la proliferación de pastos artificiales con alfalfa.

Palabras clave: Desarrollo capitalista ganadero - refinamiento del ganado - cultivo de pastos artificiales

ABSTRACT

Development of Capitalism in Tucumán's country in the XIXth century. Stockbreeding transformation in Trancas

In the context of a wider view of Development of Capitalism in Tucumán's country in the Mid-XIXth Century as a peculiar and limited process, this paper analyses stockbreeding evolution in Trancas department. Trancas did not participate in sugar agriculture and related industries, which were the main transforming activity in Tucumán. It is argued that there was a transforming stockbreeding's production process based on cattle enhancement, “brands” spread and artificial grass with alfalfa proliferation.

Key words: Stockbreeding Capitalist Development - cattle enhancement - artificial grass farming

Recibido: 30/04/07
Aceptado: 20/03/08
Versión final: 20/05/08

Notas

(*) Universidad Nacional de Jujuy. Docente de la Cátedra de Historia Económica de la Fac. de Ciencias Económicas de la U.N.Ju. E-mail: cecifandos@yahoo.com.ar. Agradecemos las sugerencias observadas por los evaluadores.

¹ Cf. GIMÉNEZ ZAPIOLA, Marcos: “El Interior argentino y el “desarrollo hacia fuera” el caso de Tucumán.” En **El régimen oligárquico. Materiales para el estudio de la realidad Argentina**. Amorrortu, Buenos Aires, 1975; PUCCI, Roberto: “Azúcar y proteccionismo en la Argentina, 1870 – 1920. Un conflicto regional entre la burguesía mediterránea y el Litoral agroexportador” En CAMPI, D (Comp): **Estudios sobre la**

- historia de la industria Azucarera Argentina.** Tomo 1, Universidad Nacional de Tucumán y Universidad Nacional de Jujuy, Tucumán, 1993, pp. 61 – 95; LEÓN, Carlos: **El desarrollo agrario de Tucumán en el periodo de transición de la agricultura diversificada al monocultivo cañero.** Cuadernos P.I.E.A. Universidad Nacional de Buenos Aires. Argentina, 1999.
- ² CAMPI, Daniel: “Notas sobre la gestación del mercado de trabajo en Tucumán (1800 – 1870). En **Población y Sociedad.** N° 5, Tucumán, 1998, pp. 183 – 163.
- ³ Enmarcado por dos sistemas montañosos: la cadena de las cumbres Calchaquíes, al oeste, y las Sierras de Medina, al este (CORREA, Antonio: **Geografía General de la Provincia de Tucumán.** Universidad Nacional de Tucumán, Editora Coni, Buenos Aires, 1925, p. 140). El río Salí –cuyas nacientes están en las mismas faldas orientales del cordón orográfico central de las cumbres Calchaquíes- atraviesa Trancas primero en una dirección poniente–naciente para luego dirigirse al sur, sirviendo de desagüe general de una cuenca hidrográfica de 4.100 Km cuadrados, recibiendo varios afluentes. (Ver mapa 1).
- ⁴ En la segunda mitad del siglo XIX, entre 1869 y 1895, la población de Trancas experimentó un crecimiento anual del 1,9% -sumaba un total de 3.670 y 5.890, habitantes en cada uno de los censos respectivos-, pero este incremento fue a un ritmo mucho menor -con un descenso progresivo- que en el resto de la provincia ya que en 1869 este departamento reunía el 3,3% del total mientras que para 1895 le correspondía el 2,7% (**1° Censo de la República Argentina, 1869,** Buenos Aires, Imprenta El Porvenir, 1871. Sección Tucumán, p. 496 y 497. **2° Censo de la República Argentina, 1895,** Buenos Aires, Taller Tipográfico de la Penitenciaría Nacional, 1898, Sección Tucumán, pp. 528 a 530)
- ⁵ TERÁN, Juan: “Provincia de Tucumán, 1874, cuadro estadístico”. En **Informe del Departamento Nacional de Agricultura.** Buenos Aires, 1875.
- ⁶ **Tercer Censo de la República Argentina, Año 1914,** Tomo V, Explotaciones Agropecuarias, Taller Gráfico de L. Rosso y Cía., Buenos Aires, 1919, pp. 77 y 206.
- ⁷ CORREA, Antonio, **op. cit.** pp. 140
- ⁸ FANDOS, C y FERNÁNDEZ MURGA, P: Archivo Histórico de la Provincia de Tucumán (en adelante A.H.T.) Base de datos Compra – venta de tierras, Provincia de Tucumán. Sección Protocolos, Serie A, Volúmenes 14 al 28, años 1800 – 1861 y Serie B, Volúmenes 1 al 4, años 1817 a 1861. Hacienda, Manuales de Contaduría, Vol. 1 a 5, años 1809 a 1839; Hacienda, Alcabalas de Contaduría, 1810 – 1815 y 1825 – 1840. Sección Protocolos, Serie A, Año 1881, tomo 42, fs. 191.
- ⁹ Romualdo Mora compró unas suertes de tierras a Josefa López (viuda de Romualdo López), en 1874, de 1.204 hectáreas, a 1.000 pesos bolivianos (A.H.T., Sección Protocolos, Serie C, Tomo 5, fs. 149). Una fracción de terreno de esta misma suerte de tierras vendió Mora a Leocadio Paz en 1878, a 1.500 pesos. De esta manera Paz anexaba más tierras a las que había obtenido a través de la herencia paterna, como la Estancia de “El Estanque” (A.H.T. Sección Protocolos, Serie A, Tomo 39, fs. 247).
- ¹⁰ LÓPEZ DE ALBORNOZ, Cristina: “El Curato de Trancas a fines del siglo XVIII”. En **Breves contribuciones del Instituto de Estudios geográficos.** N° 8. Universidad Nacional de Tucumán, Tucumán, 1994, pp. 10
- ¹¹ FERNÁNDEZ MURGA, Patricia: “La tierra en Tucumán en la primera mitad del siglo XIX. Propiedad, formas de acceso y de tenencia. El derecho y la realidad. Compraventa y compradores”. Tesis de Maestría. Universidad Internacional de Andalucía, 1998.
- ¹² FANDOS, Cecilia: “Estructura y transferencia de la propiedad comunal de Colalao y Tolombón (provincia de Tucumán) en la segunda mitad del siglo XIX”. En Dossier “Acceso

- y tenencia de la tierra en Argentina. Enfoques locales y regionales. Siglos XVIII y XX”, **Revista Mundo Agrario**, Vol. 7, Nº 14, Primer semestre 2007, Centro de Estudios Históricos Rurales de la Universidad Nacional de La Plata, www.mundoagrario.unlp.edu.ar
- ¹³ López de Albornoz afirma que no se debe sobredimensionar la fragmentación de la tierra como consecuencia de la expulsión de los jesuitas, pero hubo variaciones espaciales y desde esa óptica destaca que las mayores parcelaciones del patrimonio jesuítico se hicieron en Lules, Vipos y Tañi (LÓPEZ DE ALBORNÓZ, Cristina: “Evolución de la propiedad rural de la Jurisdicción de San Miguel de Tucumán, (1765 – 1775)”, Mimeo)
- ¹⁴ CAMPI, Daniel: “Notas sobre la gestación del mercado de trabajo en Tucumán (1800 – 1870). En **Población y Sociedad**. Nº 5, Tucumán. 1998, pp. 139
- ¹⁵ MÍGUEZ, Eduardo: “Estructura agraria y cambio histórico. Sin estereotipos ni mitificaciones: un balance”. En BJERG, M y REGUERA, A (Compiladoras): **Problemas de la historia agraria. Nuevos debates y perspectivas de investigación**. IHES, Tandil, 1995, pp. 398
- ¹⁶ **Ibid.** pp. 398
- ¹⁷ Alfonso asegura que la evidente continuidad, incluso incremento, de la importancia de la explotación familiar en las economías capitalistas está cambiando de valoración en la medida que contribuye al cuestionamiento de la proletarianización como elemento dominante del capitalismo (ALFONSO, I “La organización del trabajo en el mundo rural y sus evoluciones históricas. Época medieval”. En Revista de **Historia Agraria** Nº 20, Abril. SEHA. España. 2000, pp. 18. La multiplicidad de formas de trabajo agrícola pone en evidencia que hubo expresiones diversas de desarrollo capitalista en el campo.
- ¹⁸ Interpretada para algunos como de pervivencia de “residuos feudales”, o de inadecuación al contexto institucional y, desde otras perspectivas se señaló que las insuficiencias de los cambios que tuvieron lugar en la España del ochocientos no permitían hablar de revolución liberal o burguesa sino simplemente de reforma liberal (GALLEGO MARTÍNEZ, D: “La sociedad rural en la España contemporánea y del concepto de sociedad capitalista: un ensayo”. En **Historia Agraria**. Nº 16, SEHA, España. 1998, pp. 26).
- ¹⁹ **Ibid.** pp. 35
- ²⁰ GARCÍA SORIANO, M: “La condición social del trabajador en Tucumán durante el siglo XIX”. En **Revisión Histórica**, Nº 1, Tucumán, 1960; ROSENVAIG, Eduardo: **Historia Social de Tucumán y del Azúcar**. Universidad Nacional de Tucumán, Tucumán. 1987
- ²¹ CAMPI, Daniel: “Notas sobre la gestación del mercado de trabajo en Tucumán (1800 – 1870). En **Población y Sociedad**. Nº 5, Tucumán. 1998, pp. 136
- ²² LEÓN, Carlos. **op. cit.** pp. 52 a 62.
- ²³ CAMPI, Daniel y RICHARD JORBA, Rodolfo: “Las tendencias a la formación del mercado interno. Las producciones regionales extrapampeanas”. En: BONAUDO, Marta (dir); **Liberalismo, Estado y Orden Burgués, 1852 – 1880, Nueva Historia Argentina**, Tomo IV, Buenos Aires, Sudamericana. 1999, pp. 417
- ²⁴ CAMPI, Daniel: “Las provincias del Norte. Economía y Sociedad”. En: LOBATO, Mirta (Dir); **El progreso, la modernización y sus límites (1880- 1916)**. **Nueva Historia Argentina**, Tomo V, Buenos Aires, Sudamericana, 1999, pp. 210.
- ²⁵ Se estima que el número de cabezas de vacuno se incrementó a nivel provincial en un 56% entre 1874 y 1895 (LEÓN, Carlos. **op. cit.** pp. 140)
- ²⁶ Entre 1880 y hasta 1930 se destaca un incremento del stock en todas las especies ganaderas, aumentando relativamente la participación del Norte argentino en el contexto ganadero nacional. El crecimiento más notorio fue en el rubro caprino (BOLSI, Alfredo:

- "La actividad ganadera en el Noroeste Argentino". En BOLSI, A (Director): **Problemas Agrarios del Noroeste Argentino. Contribución para su inventario**. Instituto de Estudios Geográficos, F.F. y L, Universidad Nacional de Tucumán. San Miguel de Tucumán. 1997, pp. 149 a 153)
- ²⁷ CAMPL, Daniel: "Las provincias del Norte..."; **op. cit.**, pp. 211
- ²⁸ A.H.T. Sección Administrativa, 1864, Vol. 96, fs. 236.
- ²⁹ TERÁN, Juan. **op. cit.**
- ³⁰ A.H.T. Sección Administrativa, Vol. 160, Tomo 4, año 1883, fs. 395
- ³¹ En efecto, en 1889 ambos departamentos contribuyeron con el 57% del ganado ingresado a los corrales de abasto de la Capital (A.H.T. Rodríguez Marquina, Registro Estadístico, año 1889, pp. 117)
- ³² BOUSQUET, Alfredo: **Memoria Histórica y descriptiva de la Provincia de Tucumán**. Buenos Aires, 1882, pp. 443
- ³³ A.G.T. Sección Judicial Civil, Serie C, Expediente 5, Caja 912, año 1895.
- ³⁴ LÓPEZ DE ALBORNÓZ, Cristina: "El Curato de Trancas a fines del siglo XVIII". En **Breves contribuciones del Instituto de Estudios geográficos**. Nº 8. Universidad Nacional de Tucumán, Tucumán, 1994, pp. 55
- ³⁵ A.H.P. Sección Administrativa, 1864, Vol. 96 – 97, Tomo 2, fs. 236.
- ³⁶ LATZINA, F: **L'Agriculture Et L'Élevage dans La République Argentine**. Imprimerie Typographique P Mouillot, Paris, 1889, pp. 197 – 198.
- ³⁷ BOUSQUET, Alfredo: **Memoria Histórica y descriptiva de la Provincia de Tucumán**. Buenos Aires, 1882, pp. 407
- ³⁸ **Ibid.** pp 445
- ³⁹ **Ibid.** pp 446
- ⁴⁰ **Ibid.** pp. 449 - 450
- ⁴¹ A.G.N Segundo Censo Nacional (1898), 1895, Tomo III, pp. 196.
- ⁴² La principal raza reproductora que se incorporó al sistema productivo ganadero de Trancas fue la "Dirham" -antigua denominación de la Shorthorn- (A.G.N, Tercer Censo Nacional, (1916), año 1914, Tomo VI, pp. 135). En general, esta fue la raza predominante en las importaciones argentinas de fines del siglo XIX y primeras décadas del siglo XX, traída en su mayoría de Gran Bretaña (COLOMBO, G, "El proceso de mestización del ganado vacuno y la actividad de cabaña en la Provincia de Buenos Aires (1860 – 1914)". En BJERG, M y REGUERA, A (compiladoras): **Problemas de Historia agraria. Nuevos debates y nuevas perspectivas**. IEHS, Tandil. 1995, pp. 243)
- ⁴³ Segundo Censo Nacional, 1898, Tomo III, pp. 220
- ⁴⁴ Era predominante la raza Lincoln (Tercer Censo Nacional, (1916), año 1914, Tomo VI, pp. 220 y 297)
- ⁴⁵ BRAVERA, G: "Origen y evolución de la producción bovina en la República Argentina". Curso de producción Bovina de Carne, capítulo I. 2000. www.producción-animal.com.ar.
- ⁴⁶ Archivo General de la Provincia de Tucumán (A.G.P.) Sección Judicial Civil, Serie C, Expediente 5, caja 912, Año 1895
- ⁴⁷ A.G.P. Sección Judicial Civil, Serie D, Expediente 30, Caja 328, Año 1914.
- ⁴⁸ A.H.T, Sección Judicial Civil, Serie A, Caja 240, Exte. 9.
- ⁴⁹ BOUSQUET, Alfredo. **op. cit.** pp. 450.
- ⁵⁰ RODRÍGUEZ MARQUINA, Paulino: **Memoria Descriptiva de Tucumán, Año 1888**. Manuscrito, 1889. pp. 295 -296
- ⁵¹ **Segundo Censo Nacional**, 1898, Tomo 3, pp 55

- ⁵² **Segundo Censo Nacional**, 1898, Tomo 3, pp 171
- ⁵³ CAMPI, Daniel y BRAVO, María Celia: “La mujer en Tucumán a fines del siglo XIX. Población, Trabajo, Coacción”. En **Población y Trabajo en el Noroeste Argentino**. Universidad Nacional de Jujuy, Jujuy, 1995 y FANDOS, Cecilia: “Población rural, propiedad y producción en el Departamento de Chicligasta. Provincia de Tucumán. 1870 – 1890”. Ponencia presentada en las XVII Jornadas de Historia Económica, Tucumán, 2000, mimeo.
- ⁵⁴ En este análisis no contamos con datos que desagreguen la población por edades y sexos según cada lugar por ello el cálculo de la proporción es en relación a la totalidad de los habitantes censados en cada uno de los parajes.
- ⁵⁵ En los que se incluyen Tres Acequias, Aragón, Chulca, Choromoro, Rearte, Higuera, Ticucho, Vipos, Tapia, Alurralde.
- ⁵⁶ Carmen Sesto, introduce el concepto de “vanguardia ganadera” para calificar a un grupo de 50 terratenientes bonaerenses que promovieron el cambio de la genética en carnes vacunas, entre 1856 y 1900. Retoma y amplía el concepto de “vanguardia” de Halperín Donghi, en su libro “José Hernández y sus mundos”, de 1985, donde se advierte un comportamiento diferencial en un grupo de terratenientes que abandonaron el ausentismo en sus estancias, incorporaron mejor tecnología y promovieron el progreso social. Así, por ejemplo, Leonardo Pereyra, propietario de una cría vacuna compuesta por cabezas 71.597 en 1895, tenía 251 hectáreas de alfalfa en su establecimiento de San Juan (SESTO, Carmen: **La vanguardia ganadera bonaerense, 1856 – 1900**. Colección de BARKSKY, O (Dirección): **Historia del capitalismo agrario pampeano**. Tomo 2, Siglo XXI- Universidad de Belgrano, Argentina, 2005, pp. 79.
- ⁵⁷ Trancas contaba con 937 arados, 32 segadoras y 19 rastrillos (Segundo Censo nacional, 1898, Tomo 3, pp. 171)
- ⁵⁸ PÁEZ DE LA TORRE, Carlos y MURGA, Ventura: **Las calles y sus nombres**. La Gaceta, Tucumán, 1981, pp. 68.
- ⁵⁹ LEONI PINTO, Ramón: “El comercio de Tucumán (1810 – 1825)”. En **Separata del Quinto Congreso Nacional y Regional de Historia Argentina**, Academia Nacional de la Historia, Buenos Aires, 1987, pp. 362
- ⁶⁰ BOSQUET, Alfredo. **op. cit.** pp. 522
- ⁶¹ FANDOS, Cecilia y FERNÁNDEZ MURGA, Patricia: “Sector comercial e inversión inmobiliaria en Tucumán. Primera mitad del siglo XIX”. En **Travesía, Revista de Historia Económica y Social**, Nº 5 y 6, Vol. II, segundo semestre 2000 y primer semestre 2001, Universidad Nacional de Tucumán, Tucumán, 2003, pp. 219
- ⁶² Principalmente a través de la compra pero también practicando despojo de las tierras comunales indígenas.
- ⁶³ Campi asegura que esta actividad ligada al comercio de exportación era de alto riesgo pero sumamente rentable (CAMPI, Daniel: “Aproximación a la génesis de la élite azucarera. Las exportaciones tucumanas en carretas, 1863 – 1867”. En **Travesía, Revista de Historia Económica y Social**, Nº 5 y 6, Vol. II, segundo semestre 2000 y primer semestre 2001, Universidad Nacional de Tucumán, Tucumán, 2003, pp 159.
- ⁶⁴ BOSQUET, Alfredo, **op. cit.** pp. 522.
- ⁶⁵ CAMPI, Daniel: “Aproximación a la génesis de la élite azucarera....”, **op cit.**, pp. 162.
- ⁶⁶ Su actuación política y militar le dejó un lugar asegurado en la historia local de las guerras civiles de la primera mitad del siglo XIX, enfrentado a Bernabé Aráoz – a quién mandó a asesinar en territorio tranqueño-, Alejandro Heredia y Gregorio Aráoz de Lamadrid (USANDIVARAS DE GARNERI, U y FERREYRA, S: **Trancas. Monografía histórica**

de la formación, desarrollo y decadencia del Antiguo Pueblo de Trancas. Universidad Nacional de Tucumán, Tucumán, 1951, pp. 72.

⁶⁷ CAMPI, Daniel: "Aproximación a la génesis de la élite azucarera...", **op cit.**, pp. 162.

⁶⁸ A.H.T. Sección Protocolos Notariales. Serie A, tomo 40, fs, 134, año 1879.

⁶⁹ GIMÉNEZ ZAPIOLA, Marcos; **op. cit.** pp. 86.

⁷⁰ BEATO, G (1993): **Grupos sociales dominantes en Méjico y Argentina (siglo XIX y XX).** Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, 1993, pp. 30.

⁷¹ SÁNCHEZ ROMÁN, José: "La economía agraria: del "crédito prebancario" a la "banca moderna". Tucumán en el espejo latinoamericano. En **Travesía, Revista de Historia Económica y Social**, N° 5 y 6, Vol. II, segundo semestre 2000 y primer semestre 2001, Universidad Nacional de Tucumán, Tucumán, 2003, pp. 13 - 27.

⁷² SESTO, Carmen. **op. cit.** pp. 21 - 37.